

 <b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 1 de 4</b>

## ACTA No. 8

<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Dependencia: Comité de Currículo</b>		<b>Hora de Inicio 12:00 m. Hora de Final 2:00 p.m.</b>	
<b>Lugar: Sala de juntas de Decanatura</b>		<b>Fecha: Miércoles 19 de marzo de 2014</b>	
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Proyecto Curricular</b>	<b>Firma</b>
	William Manuel Mora Penagos	Coordinador de Comité de Currículo	
	Moisés Castro	Ingeniería Topografía	
	Ángela Wilches	Tecnología en Saneamiento Ambiental	
	Carlos Rozo	Administración Ambiental	
	Miguel Ángel Piragauta	Tecnología en Saneamiento Ambiental	
<b>Elaboró:</b> Daissy Lozada		<b>Vo.Bo. del Acta:</b> William Manuel Mora Penagos	

### OBJETIVO:

1. Analizar los conceptos de flexibilidad académica en relación a una propuesta de política de flexibilidad.
- 2.

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 2 de 4</b>

## DESARROLLO

Inicia la reunión el profesor William Mora, mencionando que se realizó una reunión el día martes 19 de marzo en el Auditorio Aduanilla de Paiba, donde se discutió el tema de trabajos de grado y se formuló una primera propuesta de modificación al acuerdo 029 de 2013. La vicerrectoría está recogiendo todas las observaciones. de las diferentes facultades, la Doctora Constanza va recoger las observaciones de los proyectos curriculares. Estar pendiente de la fecha de trabajo con ella y remitir el tema a la profesora Olga Godoy

En relación al syllabus de Metodología de la Investigación, desde Decanatura se observa que este curso debería ser reemplazado por Trabajo de grado I. El profesor Carlos Rozo no está de acuerdo porque dice que es importante que el estudiante tenga en su formación las metodologías de investigación; pero es que la propuesta es no afectar el número de créditos, Trabajo de Grado I iría hacia los semestres de 8° y 4° según sea carrera profesional o tecnológica y Trabajo de Grado II se ubicaría hacia el final de la carrera.

La profesora Ángela está de acuerdo con el profesor Carlos, además dice que los cursos deberían ser más espaciados, que debería existir mínimo un año de intermedio entre los mismos.

Se reitera en la necesidad de imponer el criterio de calidad y no el criterio económico a la hora de definir la situación del curso de metodología de investigación y de la posible reestructuración de créditos aunque la propuesta es evitar la manipulación de los currículos para quitar créditos a unas materias y darlos a otras

El profesor William dice que haya por los menos 1 año entre trabajo de grado I y II

El profesor William agrega que hay dos criterios claves que se deben tener en cuenta al definir este asunto: **Calidad**, implica un proceso de reforma que afectaría los procesos de acreditación; **Flexibilidad**. Existen tras aspectos valiosos a rescatar: se involucra el proceso de investigación como proceso formativo; el trabajo de grado ahora tendría créditos; que el trabajo de grado se pueda incorporar a mediados de la carrera y no al final

El profesor Carlos Rozo dice que la cantidad de estudiantes es mayor con relación al número de profesores que pueden dirigir trabajos de grado. Añade que hay profesores a los que no se les ha asignado esa función debido al tipo de vinculación con la Facultad, también dice que la variable no sea la causa, hacer reformas o cambios en la Universidad, que afecte la calidad con la que los estudiantes van a ser egresados.

 <b>Universidad Distrital</b> <b>Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 3 de 4</b>

El profesor William aclara, que los profesores tienen inequívoco el concepto de investigación en pregrado. Que en muchos casos se está haciendo investigaciones para un nivel de maestría siendo trabajos de carreras tecnológicas o profesionales. Menciona además, que se debe acabar con eso de que las monografías deben contener mínimo 120 páginas, también dice que mientras los proyectos curriculares con registro calificado, deben hacer ajustes en el proceso de investigación, involucrar varios cursos de Trabajo de Grado I y II en el proceso Informativo

La profesora Ángela, comenta que el Trabajo de Grado que revisó de unos estudiantes de Ingeniería Ambiental miró que eran códigos 2007, siete años y no se han graduado, quedó con la duda de tanto tiempo y no ha graduado?

El profesor Carlos continúa la exposición que quedó pendiente en la reunión anterior, cuyo trabajo se titula "ANÁLISIS DE LA FLEXIBILIDAD, UNA MIRADA A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS". El profesor Rozo envió con anterioridad un documento en formato .pdf que contiene la misma información de las diapositivas y que se anexa a la presente acta como archivo digital adjunto denominado "Flexibilidad Marzo 20\_Carlos Rozo.pdf". A continuación se mencionan comentarios y reflexiones que no están inscritos en el documento mencionado:

- ¿Cuál es la política de flexibilidad que adopta la Universidad Distrital? No existe
- ¿Qué está haciendo la Facultad y los proyectos curriculares frente a este tema?
- Relevante trascender los espacios del aula institucional.
- Actualmente existen muchas trabas para la homologación de créditos y aún son débiles los procesos de convalidación y transferencias.
- Se requiere reestructuración de los mecanismos de movilidad estudiantil en términos académicos y administrativos. Por ejemplo, el CERI no se presenta a la inducción de los estudiantes de primer semestre.
- La organización por áreas no garantiza la flexibilidad curricular, lo que si la garantiza es la forma como la selección y organización se articulan y dan paso a generar nuevos contenidos.
- Los créditos facilitan la transferencia interinstitucional e internacional de estudiantes. En esa medida, existe autonomía del estudiante para elegir sus actividades formativas.
- El crédito debe ser visto como la unidad de medida de trabajo del estudiante, esto se traduce en calidad. Pero actualmente esto se está tratando diferente, el crédito es usado para nómina y pago de los docentes, 48 horas de trabajo. a los profesores de vinculación especial solo le reconocen el tiempo en el aula.
- El horario debe ser flexible. En la actualidad en la Universidad se evidencia que el horario es inflexible debido a la infraestructura, disponibilidad de laboratorios y disponibilidad de otros espacios físicos.
- Por las anteriores razones y por las mencionadas en el documento anexo presentado por el profesor Carlos Rozo, él concluye que No hay flexibilidad en la Universidad Distrital, que aún existen prácticas

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 4 de 4</b>

rígidas y cargadas de requisitos y que no se posibilita la integración ni la interdisciplinariedad.

Una vez terminada la presentación del profesor Carlos Rozo, los profesores del Comité de Currículo comentan lo siguiente:

- El profesor Moisés dice que la flexibilidad se concluye en presupuesto. El Crédito es criterio para pagar a los profesores. Agrega que **la Política de Flexibilidad Curricular es subsidiaria de una Política de Austeridad**, ésta es dominante. La política de austeridad persiste al cambio. A esto el profesor William agrega que está relacionada con el denominado Currículo Oculto. Indica que la política de austeridad y el currículo oculto no están escritos pero de manera dominante llevan al ejercicio de las acciones. Añade, que la flexibilidad al ser tratada de manera presupuestal está mostrando que el tema Cultural se impone y también es dominante. Frente a este tema se concluye entonces que **lo Cultural se impone a las políticas**.

El profesor William Mora hace una reflexión frente a la Teoría del Discurso y en ella el condicionamiento dominante: ideología y características científicas y académicas que generan nuevas políticas. No hay un procedimiento de transformación ni de transición hacia lo deseable. Indica también, que la flexibilidad es un **estilo de vida asociado** con el principio de **responsabilidad**. La política no se vuelve política si no es asimilada por un colectivo y sin un proceso de asimilación y transformación, por ejemplo el acuerdo 09 no funcionó porque tiene diferentes interpretaciones. En ese sentido se puede decir, que la Universidad es irresponsable al formular normas sin discurso, dice que lo que el prof, Rozo, opina es que no se puede hablar de Flexibilidad sino hay política de flexibilidad, es impedimento de flexibilidad desde el punto de vista social y cultural, la cultura de lo dominante se impone a las políticas.

- Se plantea como reflexión de parte de todos los profesores del Comité y como tarea para el profesor William la siguiente pregunta: ¿Qué debería tener una Política de Flexibilidad para la Universidad Distrital? Algunas propuestas iniciales son:
  - Las facultades como sistemas y sobre los proyectos curriculares.
  - La flexibilidad curricular atado a: calidad, pertinencia y transparencia,
  - Movilidad estudiantil y docente
  - Múltiples expresiones: administrativas, pedagógicas, curriculares, de aprendizaje.
  - Formación investigativa
- ¿Somos flexibles porque tenemos 15 electivas por currículo o materias obligatorias y electivas? Frente al tema de las materias electivas se hace la siguiente reflexión:
  - Las electivas surgen por la necesidad de cuadrar las horas de los profesores.
  - Las electivas no pueden ser teórico-prácticas
  - Los profesores de planta no pueden dictar electivas

 <b>Universidad Distrital</b> <b>Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 5 de 4</b>

- Un profesor diseña un syllabus de una electiva sin un estudio previo
- Los profesores no debería entrar a llenar espacios formativos sino el tipo de necesidades.
- El profesor Piragauta menciona que hay profesores que no piensan en el desarrollo institucional sino en el desarrollo propio o individual.

El profesor Mario Díaz, docente de la Universidad del Valle fue el gurub de la flexibilidad  
El profesor William dice que surgen una serie de preguntas como:

1. Que debería tener una política de flexibilidad para la universidad Distrital?
2. Debería seguir diciendo que los currículos debería estar en las materias porque tiene el 15% de créditos?

El profesor Piragauta, opina con respecto a las electivas no pueden ser teórica-práctica

Se contratan a unos docentes de acuerdo a la necesidad y no quieren dictar lo que él tiene el perfil.

El profesor William, comenta que la idea de flexibilidad es.

1. Lo que prima en la facultad no en los proyectos curriculares
2. La flexibilidad está atado a otros principios de idoneidad, transparencia ética

El profesor Piragauta trascienden en la movilidad, la flexibilidad debe tener múltiples. Debe estar transformado.

**Próxima sesión:** Miércoles 2 de Abril:

Tema: Presentación profesor Carlos Rozo sobre Políticas de flexibilidad académica.

**ORIGINAL FIRMADA Y APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE**